

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, febrero 26 del 2018.

SEÑORES

SOCIOS DE BYCAMAN S.A.

CIUDAD.

De mi consideración:

Es mi deber informar que se ha procedido a efectuar la revisión de los Estados Financieros de la Compañía BYCAMAN S.A. de los cuales podemos indicar que se ha cumplido a cabalidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas y vigentes en nuestro país, aplicándose el principio de veracidad y legalidad de la información presentada correspondiente al Ejercicio Económico Contable 2017 el mismo que no presenta movimiento.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, sin mas por el momento, suscribo.

Atentamente



LORENA YARI

COMISARIO